



## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de febrero de dos mil quince en **BILSE METALES, S.L.**, sito en polígono industrial [REDACTED] Alcalá de Guadaira (Sevilla).

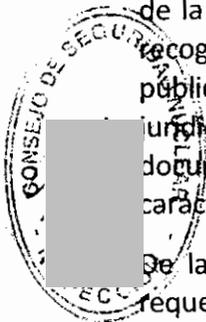
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 27 de noviembre de 2012, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de un equipo autorizado [REDACTED] /s 750217. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección el equipo n/s 750217 se encontraba en reparación en el suministrador [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Para almacenar el equipo tienen un armario en el interior de una sala del despacho del director de la empresa. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_



- No han comunicado la baja del operador D. \_\_\_\_\_
- Disponen del informe dosimétrico de noviembre de 2014 emitido por \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_. Los resultados no son significativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación \_\_\_\_\_  
n/s 33579. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida  
de la radiación. \_\_\_\_\_
- Realizan vigilancia radiológica de la instalación y verificación del monitor de  
radiación semestralmente. Último registro de enero del año 2015. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. \_\_\_\_\_
- No han enviado el informe anual del año 2013 al CSN. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- No han enviado el informe anual del año 2013 al CSN (IS-28). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de febrero de dos mil quince.

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "BILSE METALES, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

